



València a 12 de febrero de 2020

## CIRCULAR Nº 08 / 2020

### **ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CIRCUITO DE AJEDREZ BASE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2020**

Por la presente convocamos el **CIRCUITO DE TORNEOS DE AJEDREZ BASE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.

Este circuito nace como evolución del anterior circuito Copa de Campeones Infantil con el objeto de impulsar el ajedrez entre los jóvenes federados, coordinar fechas, incentivar la mejora continua de la pruebas y disponer de un torneo final o fiesta de fin del circuito en la que jugadores de las tres provincias participen. La FACV es quien convoca y dirige el Circuito de Ajedrez Base y dispondrá de un calendario propio de este Circuito.

### **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO**

- 1) La solicitud se realizará antes del **28 de febrero de 2020** mediante el formulario web que la FACV habilita para el Circuito de Ajedrez Base <https://www.facv.org/oficina-web>

La solicitud debe cursarla el Representante Legal de la entidad deportiva en su caso (normalmente el Presidente del Club). Organizadores no asociados en la FACV deben contactar previamente para establecer un convenio regulador.

- 2) La FACV remitirá respuesta al email confirmando la pre-admisión de la prueba o no, y antes del **6 de marzo de 2020** los organizadores deberán remitir por correo electrónico a [circuito-base@facv.org](mailto:circuito-base@facv.org) la siguiente documentación:

- Resguardo de ingreso de la aportación para la organización de la final, aportación que se establece en **30€** para este 2020.
- La Declaración Responsable prevista en la Circular 02/2020, disponible en la dirección web <https://www.facv.org/documentos-facv.html>

Las cuentas para realizar el ingreso son cualquiera de estas dos:

- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228

- 3) La fecha límite para completar todos los trámites es el **12 de marzo de 2020**. La FACV podrá contemplar, excepcionalmente, la incorporación de alguna prueba adicional si no se alcanzase el cupo de 12 torneos en el periodo de la convocatoria.



- 4) El Circuito Base se compondrá de un máximo de 12 pruebas que serán seleccionadas por la FACV en función de los criterios siguientes:
- Participación (P):** Se otorgarán **25 puntos** a la prueba con mayor participación (mp) en el 2019 y de 0 puntos a una prueba ficticia de 0 jugadores, siendo el resto de pruebas su puntuación ( $p$ =otra prueba) proporcional. De esta forma, la puntuación de las pruebas se calculará como  $P=25*(p/mp)$
  - Aforo o plazas ofertadas para el 2020 (A).** Se otorgarán **25 puntos** (a la prueba con mayor aforo (ma) ofertado (el valor máximo a efectos de cálculo se establece en 200) y de 0 puntos a una prueba ficticia de 0 jugadores, siendo el resto de pruebas su puntuación ( $a$ =otro aforo) interpolada. De esta forma, la puntuación se calculará como  $A=25*(a/ma)$ .
  - Árbitros con licencia FACV (L).** Se otorgarán **25 puntos** a la prueba con mayor proporción de árbitros respecto al aforo ( $lm$ =número árbitros / aforo) y de 0 puntos a una prueba ficticia de 0 árbitros, siendo el resto de pruebas su puntuación ( $l$ =proporción otros) interpolada. De esta forma, la puntuación se calculará como  $L=25*(l/lm)$ .
  - Trofeos, regalos y otras atenciones (T).** El organizador presentará un desglose de unidades y su coste con la solicitud, detallando el número de trofeos, regalos, recuerdos y medallas, incluso almuerzo o bebidas ofrecidas gratuitamente a los participantes, siendo la valoración de costes unitarios presentada con importes reales de mercado. Se otorgarán **25 puntos** a la prueba con mayor presupuesto en atenciones ( $tm$ ) ofertado y de 0 puntos a una prueba ficticia de 0 de presupuesto, siendo el resto de pruebas su puntuación ( $t$ =otro trofeos) interpolada. De esta forma, la puntuación se calculará como  $T=25*(t/tm)$ .

## CARACTERÍSTICAS DE LOS TORNEOS

- 1) Representación provincial garantizada. Cada provincia tendrá un mínimo de 2 pruebas garantizadas si alcanzan la calidad mínima (50 puntos).
- 2) Los torneos candidatos deben haber celebrado ya una edición en el 2019, con al menos un Árbitro con licencia FACV y haber publicado los resultados en chess-results o info64 para acceder al Circuito 2020. Los torneos candidatos deberán ofertar todas las categorías desde sub-8 a sub-14. Pueden organizarse Sub-16 y Sub-18 adicionalmente pero sin efectos clasificatorios para la Final aunque sí sumarán en la baremación de la organización del evento.
- 3) Los torneos deben o relámpago o rápido, modalidad individual y abierta (Open) sin limitación por razón de ELO, categorías, género, nacionalidad, zona geográfica, etc., salvo exclusiones por carencia de código FIDE o de medios de identificación de los jugadores como son NIF / NIE / Pasaporte y salvo la lógica limitación por edad porque el Circuito Base es para jóvenes deportistas.



- 4) Las fechas solicitadas del evento no pueden coincidir con competición deportiva programada en el Calendario Oficial de la Federación (COFACV). Si las fechas solicitadas coinciden con otra prueba del Circuito Base la FACV valorará su inclusión si la distancia entre sedes es al menos de 60 km aproximadamente.
- 5) El aforo mínimo exigido en las pruebas del circuito es de 80 jugadores.
- 6) En los premios deben ofrecerse un mínimo de 3 trofeos de cada categoría convocada.
- 7) Los Árbitros del torneo tendrán licencia FACV.
- 8) Los organizadores incluirán en su publicidad el logotipo del Circuito Base junto al de la FACV.

## EL APOYO FEDERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN

La FACV creará un espacio web con todas las pruebas del Circuito Base e incluirá sus pruebas en la Agenda informativa de torneos de la Comunidad Valenciana.

La FACV organizará un torneo Final con los clasificados de las distintas pruebas y realizará la inserción de una página en prensa deportiva con el resultado de la Final Autonómica con fotografías y tablas de clasificación.

La FACV difundirá el Circuito Base y sus torneos en redes sociales.

El sistema de clasificación de cada prueba para la Final del Circuito de Ajedrez Base será publicado cuando se conozca el número de torneos que componen el Circuito.

La convocatoria de la Final establecerá en sus bases las posibles clasificaciones a otras competiciones de sus participantes como premio, además de los trofeos y resto de características habituales de la convocatoria de un torneo.

A la espera de que os animéis a participar y con el deseo de que este nuevo proyecto sea un éxito para todos, recibid un cordial saludo,

**Fdo.: José A. Polop Morales**

Secretario General de la FACV